

DE MAYO 26 DE 2004

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS, PARA LA VIGENCIA 2004 – 2007”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARULANDA – CALDAS, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 313 numeral 2°. de la Constitución Política de Colombia y artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Constitución Política establece que en cada entidad pública habrá un Plan de Desarrollo con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley.

A C U E R D A:

ARTICULO 1º: Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Marulanda – Caldas, para el periodo 2004 – 2007, que a continuación se describe:

C A P I T U L O I

FORMULACION DEL PLAN:

Fundamentos:

El Plan de Desarrollo del Municipio de Marulanda para el periodo 2004 – 2007 es prospectivo, continuo, eficiente, flexible y concertado. Es un instrumento de planificación de desarrollo que permite tomar las decisiones que convaliden la participación que tiene la comunidad como elemento básico de la formulación y elaboración de este plan.

Como orientadores del Desarrollo se concertaron la siguiente Misión y Visión:

MISION

“La misión del municipio de Marulanda es propender por el bienestar y desarrollo de la comunidad mediante el uso de los recursos, que permitan satisfacer necesidades

básicas en materia de: vivienda y servicios públicos (salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable), en forma eficiente, transparente y con participación activa de todos sus habitantes”.

VISION

“Marulanda en el año 2015 sera un Municipio integrado a la Región, con petitivo a nivel Departamental y Nacional con un desarrollo sostenible en lo económico, tecnológico, turístico, en infraestructura, agroindustria y forestal, con una comunidad capacitada, comprometida y con sentido de pertenencia para una mejor calidad de vida”.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento y sostenimiento de la calidad de vida de la población Marulandita, garantizando el uso eficiente de los recursos e incrementando la cobertura en los servicios públicos que permitan atender las necesidades básicas de la población.

CRITERIOS ORIENTADORES

El Plan de Desarrollo de Marulanda está orientado por los siguientes criterios:

Equidad Social: se focalizará la inversión pública social en las zonas marginales y a grupos de población mas vulnerables (Madres Cabezas de Familia, Madres Gestantes y Lactantes, Niñez, Juventud, Adultos Mayores, Discapacitados, en condición de Desplazamiento, afectados por Drogadicción).

Equidad de Género: las políticas se ejecutarán con la perspectiva de género resaltando el rol protagónico de la mujer en los procesos de desarrollo.

Competitividad: articular la economía del Municipio con las oportunidades que ofrece la región en el mercadeo de los productos generando condiciones que permitan fortalecer y ampliar la base productiva del Municipio contribuyendo a la generación de empleo para los Marulanditas.

Sustentabilidad: desarrollo sostenible en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la biodiversidad y la riqueza hídrica.

Desarrollo Rural: dadas las condiciones de ruralidad del municipio se hará énfasis en el suelo rural teniendo en cuenta las particularidades de cada zona.

Integración Subregional: reconociendo las relaciones que unen los municipios de la Subregión Alto Oriente y la necesidad de crear sinergias para aprovechar las ventajas competitivas de la cooperación con otros municipios se hace necesario consolidar alianzas estratégicas con los entes territoriales del área de influencia del municipio de Marulanda.

Gerencia Estratégica: se hará gestión ente las instancias subregionales, departamentales y nacionales donde sea posible conseguir recursos para viabilizar los Programas del Plan de Desarrollo, garantizando la transparencia en el manejo de los recursos.

El Plan de Desarrollo contiene la parte general o estratégica y el plan plurianual de inversiones en la siguiente estructura:

COMPONENTE SOCIAL:

Sectores: Salud, Recreación, Deporte y Cultura, Vivienda y Educación.

COMPONENTE ECONOMICO:

Sectores: Turístico, Desarrollo Agroindustrial, Desarrollo Comercial, Desarrollo Agropecuario.

COMPONENTE FISICO TERRITORIAL:

Sectores: Servicios Públicos Domiciliarios, Ambiental, Vías, Prevención y Atención de Desastres.

COMPONENTE INSTITUCIONAL:

Sector: Fortalecimiento Institucional y Promoción del Desarrollo.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:

Proyección financiera de los recursos de inversión municipal.

CAPITULO II

1. COMPONENTE SOCIAL

POLITICA GENERAL: Propender por mayores niveles equidad en la prestación de los servicios sociales a cargo de la Administración Municipal, aplicando con eficiencia los recursos para inversión social.

1.1. SECTOR SALUD

1.1.1. POLITICA SECTORIAL: Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad para tener una comunidad saludable y productiva, a través de una cobertura total en la prestación de los servicios de salud.

1.1.2. PROGRAMAS

1.1.2.1. PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA

Objetivo: Prevenir el aumento en el uso indebido de drogas.

SUBPROGRAMAS

1. Promoción en la utilización sana del tiempo libre.
2. Gestión para continuar con los convenios interadministrativos para ejecución de proyectos educativos y lúdicos.
3. Fortalecimiento al Comité Local de Prevención Integral.

METAS

1. Adecuación de las 2 Casas de la Cultura.
2. Dotación de implementos deportivos, recreativos y culturales.
3. Celebración de convenios entre la Alcaldía, Dirección Territorial de Salud (Oficina de Programas Especiales), Gobernación y ONG's, para prevenir la drogodependencia.
4. Realización de 4 talleres de Capacitación al Comité Local de Prevención Integral, uno cada año.

1.1.2.2. NUTRICION

Objetivo : Disminuir los casos de desnutrición procurando cambios en hábitos alimenticios.

SUBPROGRAMAS

1. Implementación de proyectos de seguridad alimentaria.
2. Apoyo a los Restaurantes Escolares.
3. Apoyo a las iniciativas del programa: Familias en Acción –Plan Colombia.

METAS

1. Ejecución de 10 proyectos sobre huertas caseras y especies menores.
2. Realización de 4 talleres de Capacitación en elaboración de minutas alimenticias balanceadas y en hábitos alimenticios sanos.
3. Mantenimiento de Restaurantes en los centros educativos.
4. Realización de 8 talleres de capacitación sobre formación de microempresas a las familias beneficiarias del programa Familias en Acción – Plan Colombia.

1.1.2.3. SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES

Objetivo: Aumentar la cobertura de los servicios médicos integrales.

SUBPROGRAMAS

1. Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.
2. Realización de convenios interinstitucionales que permitan ofrecer servicios especiales en la salud, de acuerdo a la demanda.
3. Aseguramiento de la prestación permanente de los servicios médicos.
4. Disponibilidad de espacios técnicos para el funcionamiento adecuado de los servicios médico asistenciales.
5. Aseguramiento de la continuidad de energía eléctrica en el Hospital San José y el Centro de Salud Montebonito.
6. Cubrimiento de los servicios odontológicos para la atención de la población.
7. Dotación necesaria para la prestación de los servicios médico asistenciales.

METAS

1. Ejecución del Plan de Atención Básico en Salud – P.A.B., con atención prioritaria a las personas de menos recursos económicos.

2. Realización de convenios para ofrecer servicios especiales en la salud: Cardiología, Ginecología, Oftometría, Fonoaudiología, etc.
3. Realización de convenios para la atención integral a la población discapacitada: Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicología, Educación Especial, etc.
4. Conformación de una red institucional para la atención de la salud mental.
5. Contratación de servicios médicos para cubrir las ausencias temporales de los médicos directores del Hospital San José y Centro de Salud Montebonito.
6. Construcción y/o adecuación técnica del espacio para el funcionamiento del laboratorio clínico en el Hospital San José.
7. Construcción y/o adecuación técnica de un espacio para la prestación del servicio de radiología (Rayos X) en el Hospital San José.
8. Capacitación en el manejo de los equipos de radiología, al personal de asistencia médica.
9. Diseño y adecuación de espacios para sala de Facturación, Crecimiento y Desarrollo en el Centro de salud Montebonito.
10. Adquisición de 2 plantas generadoras de energía eléctrica para el hospital San José y el Centro de Salud Montebonito.
11. Adquisición de 2 unidades portátiles de odontología y equipo técnico-médico científico para la atención de la población, tanto en la Cabecera como en el Corregimiento.
12. Gestionar la prestación de los servicios odontológicos en forma permanente.
13. Dotación de materiales y equipos necesarios para la prestación de los servicios médico asistenciales en el Centro de Salud Montebonito.

1.2. SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE y CULTURA

1.2.1. POLITICA SECTORIAL: Ampliación de la cobertura y mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos. Promoción de la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

1.2.2. PROGRAMAS

1.2.2.1. FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACION Y LA UTILIZACION SANA DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo: Fomentar el desarrollo potencial de los deportistas, la práctica y el hábito recreativo, contribuyendo al desarrollo, descanso, esparcimiento y fortalecimiento de valores humanos.

SUBPROGRAMAS

1. Construcción, Mantenimiento, Adecuación y Dotación de escenarios deportivos, recreativos y culturales.
2. Promoción a talentos deportivos, recreativos, artísticos y culturales.
3. Apoyo a las expresiones y eventos Deportivos y Recreativos, folclóricos, artísticos y culturales.
4. Promoción en el desarrollo de capacidades y habilidades de la comunidad.

METAS

1. Construcción de 2 Canchas Públicas Multifuncionales; una en el Corregimiento y una en la Cabecera Municipal.
2. Mantenimiento de todos los escenarios Deportivos, Recreativos y Culturales
3. Adecuación de todos los escenarios deportivos existentes, de acuerdo a las necesidades.
4. Dotación a Instituciones de implementos requeridos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales.
5. Realización de 10 talleres de capacitación a talentos deportivos, recreativos, artísticos y culturales.
6. Conformación de la Junta Municipal de Deportes y Recreación.
7. Realización de encuentros Deportivos, Recreativos, Folclóricos, Artísticos y Culturales (teatro, danza, música, literatura, fiestas institucionales), promoviendo la identidad cultural.
8. Realización de 40 talleres de capacitación a la comunidad para el desarrollo de capacidades y habilidades en diferentes áreas del conocimiento según la demanda: música, cosmetología, culinaria, panadería, artesanías, bordados, pintura, sistemas, ingles, etc.

1.2.2.2. JUVENTUD

Objetivo: Fomentar la participación de los Jóvenes en el desarrollo de la comunidad.

SUBPROGRAMAS

1. Promoción de estilos de vida saludables
2. Fomento de la identidad y el sentido de pertenencia.
3. Fortalecimiento del desarrollo humano.
4. Fortalecimiento del liderazgo y la autoestima de los jóvenes
5. Apoyo a la permanencia de escolares en establecimiento educativos.
6. Apoyo a la organización de grupos juveniles.

METAS

1. Realización de 20 talleres de capacitación en Promoción de estilos de vida saludables.
2. Realización de 20 encuentros culturales que promuevan la identidad y el sentido de pertenencia con el municipio y región.
3. Capacitación a líderes juveniles.
4. Realización de 10 encuentros juveniles que permitan fortalecer el liderazgo y la autoestima de los jóvenes (vacaciones creativas y recreativas, fiestas alternativas, jornadas culturales y artísticas, intercambios intergeneracionales).
5. Apoyo a las Casas Juveniles como centros de atención de niños, niñas y jóvenes campesinos para que puedan acceder y continuar sus estudios.
6. Realización de 6 talleres de capacitación motivando la organización de grupos juveniles.

1.3. SECTOR VIVIENDA

- 1.3.1. POLITICA SECTORIAL: Aumentar la cobertura en vivienda urbana y rural, focalizando la inversión hacia la población que carece de recursos para adquirir o mejorar la vivienda.

1.3.2. PROGRAMAS

1.3.2.1. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL.

Objetivo: brindar la oportunidad para que las familias mas necesitadas tengan una vivienda digna.

SUBPROGRAMAS

1. Construcción de vivienda y su entorno.
2. Mejoramiento de vivienda y su entorno.
3. Saneamiento Básico.

METAS

1. Ejecución de 2 proyectos de construcción de vivienda de interés social en la cabecera municipal.
2. Ejecución de 1 proyecto de construcción de vivienda de interés social en el Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito.

3. Ejecución de 2 proyectos de mejoramiento de vivienda en la Cabecera Municipal.
4. Ejecución de 2 proyectos de mejoramiento de vivienda en el Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito.
5. Ejecución de 2 proyectos de mejoramiento de vivienda en la zona rural.
6. Ejecución de 2 proyectos para la construcción de Casetas Sanitarias con pozo séptico en las viviendas rurales con dificultad de conexión al alcantarillado.

1.4. SECTOR EDUCACION

1.4.1. POLITICA SECTORIAL: Fortalecer los procesos de formación formal y no formal.

1.4.2. PROGRAMAS

1.4.2.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo: Mejorar los procesos de formación comunitaria, generando sinergias con instituciones educativas.

SUBPROGRAMAS

1. Realización de convenios con instituciones educativas para brindar la oportunidad a los estudiantes de terminar el Bachillerato y continuar la formación profesional y técnica.
2. Gestión para el nombramiento de Docentes y Directivos Docentes en propiedad, y personal necesario en el apoyo de las labores educativas.
3. Gestión con la Oficina de Capacitación Departamental, para la realización de talleres de capacitación para los Docentes.
4. Gestión para el cambio de modalidad del Instituto Efrén Cardona Chica, de Académica a Agroindustrial, fortaleciendo a corto plazo el Distrito Agroindustrial Alto Oriente.
5. Dotación de material didáctico y de investigación a todos los Centros Educativos.
6. Implementación de tecnología acorde a las necesidades del sector.

METAS

1. Celebración de convenios con instituciones que tengan como misión la formación del Talento Humano.
2. Apoyo al Proyecto "Apoyo a la Capacitación Técnica y Profesional para Jóvenes de Estratos 1 2 y 3 del Municipio de Marulanda, en la Ciudad de Manizales – Caldas", en beneficio de Jóvenes que quieran seguir estudiando.

3. Continuidad en la calidad de los servicios educativos.
4. Presentación de la documentación necesaria para el estudio del cambio de modalidad del Instituto Efrén Cardona Chica.
5. Fortalecimiento de las bibliotecas.
6. Conexión al servicio de Internet, en Centros Educativos que tengan sala de sistemas.

1.4.2.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivo: Mejorar espacios locativos y dotación de los mismos para apoyar el proceso de enseñanza.

SUBPROGRAMAS

1. Construcción de espacios en Centros Educativos, permitiendo mejorar la calidad de la educación.
2. Mantenimiento y Adecuación de espacios educativos y recreativos en los centros de enseñanza.
3. Dotación de implementos y equipos que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje (dotación de laboratorios para el Instituto Efrén Cardona Chica e Instituto Montebonito).

METAS

1. Formulación y Gestión de 1 Proyecto para construcción de un aula para laboratorio en el Instituto Montebonito.
2. Formulación y Gestión de 2 Proyectos la Adecuación de espacios deportivos y la construcción de la cubierta en las Canchas del Instituto Efrén Cardona Chica e Instituto Montebonito.
3. Formulación y Gestión de 1 Proyecto para la construcción de infraestructura pecuaria para el Instituto Montebonito.

1.4.2.3. EDUCACION NO FORMAL

Objetivo: Mejorar niveles educativos en adultos con Formación académica incompleta, y promover la convivencia pacífica.

SUBPROGRAMAS

1. Implementación de la educación para adultos con niveles educativos incompletos.
2. Implementación de la escuela de padres, contribuyendo a la formación en valores.

METAS

1. Realización de convenios con entidades educativas para que los adultos puedan completar sus niveles académicos.
2. Realización de 1 convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F., para la constitución de 2 Escuelas de Padres (1 en la Cabecera Municipal y 1 en el Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito).

CAPITULO III

2. COMPONENTE ECONOMICO

POLITICA GENERAL: Fomento de la Micro y Pequeña Empresa buscando niveles crecientes de competitividad.

2.1. SECTOR TURISMO

2.1.1. POLITICA SECTORIAL: Fortalecimiento de la infraestructura y promoción de los atractivos turísticos del Municipio y de la Subregión Alto Oriente.

2.1.2. PROGRAMAS

2.1.2.1. INVESTIGACION

Objetivo: Generar mayor información para la planificación de tal forma que permita desarrollar la oferta turística.

SUBPROGRAMA

1. Formulación del Plan Turístico Municipal.

META

1. Elaboración de 1 Plan Turístico Municipal

2.1.2.2. PROMOCION

Objetivo: Vender la imagen del Municipio como destino turístico representativo de la Subregión Alto Oriente y del Departamento de Caldas.

SUBPROGRAMAS

1. Promoción del Municipio como atractivo turístico.
2. Apoyo a Proyectos productivos del sector turístico.
3. Promoción del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico de Caldas.
4. Promoción para fortalecimiento de la infraestructura turística.
5. Promoción de la conservación de la biodiversidad de la región.
6. Fomento a la prestación de servicios turísticos y su desarrollo.

METAS

1. Elaboración de 1 publicación donde se promueva a Marulanda como atractivo turístico, dentro de la Subregión Alto Oriente y el Departamento.
2. Ejecución de 8 Proyectos productivos del sector turístico tales como: piscicultura, ovinocultura, ganadería y artesanías.
3. Realización de 2 talleres de socialización del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico de Caldas en el cual Marulanda se encuentra incluido como uno de los municipios de mayor atractivo turístico por sus paisajes, naturaleza, artesanías y demás componentes para el desarrollo de turismo ecológico.
4. Realización de 4 reuniones comunitarias para la Promoción de la construcción y/o adecuación de infraestructura turística como: hoteles, hospedajes, restaurantes, zonas de esparcimiento, viviendas, fincas, etc.
5. Realización de 2 estudios para determinar el inventario de la biodiversidad del Municipio.
6. Realización de 2 talleres de capacitación con la comunidad para promover la conservación de la biodiversidad.
7. Realización de 2 talleres con la comunidad para promover la prestación de servicios turísticos.

2.2. SECTOR DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

- 2.2.1. POLITICA SECTORIAL: Orientación de procesos Agropecuarios y Forestales hacia la industrialización en la Subregión Alto Oriente, buscando niveles crecientes de competitividad.

2.2.2. PROGRAMAS

2.2.2.1. DISTRITO AGROINDUSTRIAL ALTO ORIENTE

Objetivo: Realizar acuerdos interinstitucionales para que la comunidad organizada sea partícipe del desarrollo armónico del Municipio y la Región, fortaleciendo el Distrito Agroindustrial Alto Oriente.

SUBPROGRAMAS

1. Gestión para el fortalecimiento del proceso de la lana.
2. Mejoramiento de hato ganadero y ovino.
3. Realización de alianzas que fortalezcan el desarrollo rural.
4. Fortalecimiento del Distrito Agroindustrial Alto Oriente.

METAS

1. Formulación y Gestión de 2 proyectos para la explotación de la Ovinocultura (adquisición de Ovinos para regeneramiento de raza, maquinaria que permita optimizar el procesamiento de la lana y los subproductos como la lanolina, entre otros).
2. Implementación de 2 proyectos de mejoramiento de hato ganadero y ovino.
3. Realización de convenios interinstitucionales que apoyen desarrollo rural y el fortalecimiento de organizaciones de productores y comerciantes.
4. Implementación de Cafés especiales en el 30% del área sembrada en café.
5. Realización de reuniones trimestrales con representantes de los municipios de la Subregión Alto Oriente fijando compromisos para el desarrollo de la infraestructura agroindustrial.
6. Realización de alianzas estratégicas intermunicipales para la formulación de un Plan de Desarrollo Rural del Distrito Agroindustrial del Alto Oriente.
7. Apoyo a los proyectos Subregionales y a los priorizados del Distrito Agroindustrial Alto Oriente:
 - a) Producción Agropecuaria y Agroindustrial con Valor Agregado y Comercialización Asegurada.
 - b) Mantenimiento de Vías, Construcción de Vías (Generación de Empleo), Culminar la Transversal de Caldas, Rehabilitación de Vías.
 - c) Fortalecer Red de Prestación de Servicios en Salud.
 - d) Plan Deportivo y Recreativo.
 - e) Creación del Distrito Tecnoproductivo.
 - f) Continuidad de la Política de Juventud.

2.3. SECTOR DE DESARROLLO COMERCIAL

2.3.1. POLITICA SECTORIAL: Promoción de asociaciones que ofrezcan diferentes bienes y servicios.

2.3.2. PROGRAMA

2.3.2.1. PROMOCION DE BIENES Y SERVICIOS

Objetivo: Promover bienes y servicios que produce el Municipio y la Subregión Alto Oriente.

SUBPROGRAMAS

1. Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios.
2. Fortalecimiento de los procesos de transformación de productos agropecuarios.
3. Realización de alianzas que fortalezcan las Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias.

METAS

1. Realización de 4 talleres de capacitación a las Asociaciones de Productores Agropecuarios.
2. Prestación de Asistencia Técnica a los procesos de transformación de productos agropecuarios agregando valor en productos terminados.
3. Gestión ante entidades financieras para permitir el fácil acceso a las líneas de crédito en producción, inversión y comercialización.
4. Realización de convenios interinstitucionales que apoyen la capacitación a Juntas de Acción Comunal y organizaciones campesinas para fortalecer las agremiaciones existentes y motivar la creación de nuevas organizaciones.

2.4. SECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

2.4.1. POLITICA SECTORIAL: Reactivación del sector buscando la seguridad alimentaria y generando excedentes para mercados Subregionales, Departamentales y Nacionales.

2.4.2. PROGRAMA

2.4.2.1. FOMENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Objetivo: Contribuir con los campesinos a tener disponibilidad de alimentos en sus fincas.

SUBPROGRAMAS

1. Diversificación agropecuaria.
2. Implementación de proyectos productivos.
3. Fortalecimiento del Sector Rural.
4. Realización de alianzas que permitan generar empleo.

METAS

1. Desarrollo de procesos que permitan tener productos competitivos, aprovechando la diversidad de climas y la disponibilidad de recursos hídricos para instalar una amplia gama de cultivos (de clima medio: aguacate, cítricos, etc., y de clima frío: mora, lulo, uchuva, tomate de árbol, curuba, plantas aromática y medicinales, etc.).
2. Realización de 1 estudio de suelos que permita determinar la fertilidad de los mismos en las veredas del Municipio
3. Ejecución de 5 proyectos productivos y sostenibles.
4. Prestación de Asistencia Técnica al Sector Rural.
5. Realización de convenios con la Cooperativa Ovina para que facilite terrenos que permitan implementar cultivos y generen empleo.
6. Implementación de proyectos de especies menores que permitan elevar el nivel nutricional poblacional.

CAPITULO IV

3. COMPONENTE FISICO TERRITORIAL

POLITICA GENERAL: Planificación y Promoción del desarrollo físico del territorio del municipio de Marulanda con criterio de sustentabilidad ambiental, facilitando la integración con la Subregión Alto Oriente.

3.1. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

3.1.1. POLITICA SECTORIAL: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos domiciliarios.

3.1.2. PROGRAMAS

3.1.2.1. TELEFONIA

Objetivo: Mejorar la cobertura del servicio telefónico como medio de comunicación social.

SUBPROGRAMA

1. Disponibilidad del servicio telefónico.
2. Aumento de oferta del servicio de telecomunicaciones.

METAS

1. Aumento del 15% en la cobertura de servicio telefónico Fijo.
2. Gestión ante Empresas que presta n el servicio de telecomunicaciones para que ofrezcan sus servicios de forma que el usuario tenga la oportunidad de elegir de acuerdo a las tarifas y los servicios.
3. Gestión ante el Ministerio de Comunicaciones el aumento de cobertura del servicio de telefonía social en la zona rural.
4. Creación de 1 oficina de quejas y reclamos.

3.1.2.2. ACUEDUCTO EN LA CABECERA MUNICIPAL, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE MONTEBONITO Y VEREDA EL PARAMO

Objetivo: Mejorar la cobertura y calidad del agua que surte a la población.

SUBPROGRAMAS

1. Mejoramiento de redes de acueducto.
2. Mejoramiento de redes domiciliarias de acueducto.
3. Continuidad del servicio de acueducto en el Corregimiento de Montebonito.

METAS

1. Realización de convenios para el cambio de redes de acueducto.
2. Cambio de redes domiciliarias de acueducto que presentan deterioro.
3. Realización de 1 estudio que permita determinar las condiciones para que la prestación del servicio de acueducto en el Corregimiento de Montebonito sea autosostenible.
4. Prestación del servicio de agua potable, en forma continua, en el Corregimiento de Montebonito.

3.1.2.3. ALCANTARILLADO

Objetivo: Mejorar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado para el mejoramiento de las condiciones ambientales.

SUBPROGRAMAS

1. Mejoramiento de redes de alcantarillado
2. Mejoramiento de redes domiciliarias de alcantarillado.
3. Tratamiento para las aguas residuales.
4. Mantenimiento del servicio de alcantarillado.

METAS

1. Realización de convenios para el cambio de redes de alcantarillado en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito.
2. Cambio de redes domiciliarias de alcantarillado que presentan deterioro.
3. Implementación de un Sistema de Tratamiento para las aguas residuales, evitando la contaminación de las quebradas y ríos.
4. Realización de 1 estudio que permita determinar las condiciones para que la prestación del servicio de alcantarillado en el Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito sea autosostenible.

3.1.2.4. ENERGIA

Objetivo: Garantizar la cobertura y calidad del servicio de energía.

SUBPROGRAMAS

1. Prestación del servicio eléctrico, en la zona rural.
2. Mejoramiento de redes primarias y secundarias.

METAS

1. Realización de convenios interinstitucionales para aumento de cobertura del servicio eléctrico, en la zona rural.
2. Realización de convenios interinstitucionales para el cambio de redes primarias y secundarias.

3.1.2.5. ALUMBRADO PUBLICO

Objetivo: Garantizar la iluminación de las vías públicas apoyando la seguridad ciudadana.

SUBPROGRAMAS

1. Mantenimiento del alumbrado público.

METAS

1. Instalación de lámparas que garanticen la calidad del servicio.
2. Realización de mantenimiento del alumbrado público.

3.2. SECTOR AMBIENTAL

- 3.2.1. POLITICA SECTORIAL: Aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad ambiental.

3.2.2. PROGRAMAS

3.2.2.1. REFORESTACION

Objetivo: Proteger integralmente los recursos hídricos y la Biodiversidad como componente del desarrollo económico.

SUBPROGRAMAS

1. Organización Comunitaria.
2. Protección de cuencas y microcuencas.
3. Mejoramiento de Bocatomas.

METAS

1. Promoción de la Organización Comunitaria para que ofrezcan servicios de protección ambiental.
2. Realización de 4 campañas para evitar la deforestación en las cuencas y microcuencas, involucrando a los jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas del municipio, para que se vinculen como parte activa de dichas campañas.
3. Gestión ante el municipio de La Dorada para que invierta en al Cuenca del Río Guarín.
4. Ejecución de 2 proyectos de reforestación.
5. Mejoramiento de la Bocatoma en la Vereda El Páramo y el Corregimiento de Montebonito.
6. Ejecución de 2 proyectos de preservación de microcuencas abastecedoras de acueductos rurales y urbanos.

3.2.2.2. ASEO

Objetivo: Implementar sistemas sostenibles de disposición de residuos evitando la contaminación.

SUBPROGRAMAS

1. Disposición final de residuos sólidos.
2. Protección del medio ambiente.

METAS

1. Realización de alianzas estratégicas con municipios de la Subregión Alto Oriente para la disposición final técnica de basuras.
2. Disminución de la contaminación clasificando desechos sólidos para reciclaje y lombricultivo.
3. Realización de 14 campañas para fomentar los procedimientos técnicos en la selección, manejo y disposición final de los desechos.
4. Implementación de sistemas que permitan disminuir la contaminación por residuos líquidos.
5. Realización de 2 campañas para el manejo adecuado de pesebreras y porquerizas, en el Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito.

3.3. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

3.3.1. POLITICA SECTORIAL: Prevenir el impacto negativo que puede ocasionar un evento catastrófico y atender los eventos de emergencia.

3.3.2. PROGRAMA

3.3.2.1. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMAS

1. Formulación del Plan de Emergencia.
2. Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.
3. Mejoramiento de redes domiciliarias eléctricas.
4. Evaluación de terrenos inestables que revisten riesgo para la población.

METAS

1. Elaboración de 1 Plan Local de Emergencia.
2. Gestión para la disposición de 2 máquinas extintoras de incendios.
3. Realización de 4 talleres de capacitación al personal del Cuerpo de Bomberos Voluntario.
4. Cambio de redes domiciliarias eléctricas en mal estado.
5. Prevención del riesgo y tratamiento específico de acuerdo a la necesidad.

3.4. SECTORVIAS

3.4.1. POLITICA SECTORIAL: Orientar la inversión para garantizar la transitabilidad de las carreteras de acceso a la Cabecera Municipal y al Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito, y de los caminos interveredales.

3.4.2. PROGRAMAS

3.4.2.1. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS

Objetivo: Mantener la inversión en la red vial municipal facilitando el desarrollo económico y social de manera que favorezca la integración territorial.

SUBPROGRAMAS

1. Fortalecimiento de infraestructura vial.

METAS

1. Gestión para que haya comunicación terrestre entre la Cabecera Municipal y el Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito.
2. Mejoramiento de la malla vial urbana y del Centro Poblado del Corregimiento de Montebonito.
3. Realización de Mantenimiento Periódico y Rutinario de las carreteras y caminos.

CAPITULO V

4. COMPONENTE INSTITUCIONAL

POLITICA GENERAL: Incremento en las capacidades de las instituciones para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

- 4.1.1. POLITICA SECTORIAL: Consolidar un Sistema de Gestión para el bienestar económico y social de la comunidad.

4.1.2. PROGRAMAS

4.1.2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Objetivo: Mejorar la calidad de prestación de los servicios a la comunidad y en la participación comunitaria para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo.

SUBPROGRAMAS

1. Fortalecimiento institucional.
2. Defensa y Seguridad Ciudadana.
3. Promoción para la inversión local y subregional.
4. Atención a la población vulnerable.
5. Mejoramiento de infraestructura locativa institucional.

METAS

1. Realización de convenios con entidades que tienen como misión el fortalecimiento institucional.
2. Realización de Ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial –E.O.T.
3. Formulación del Programa de Ejecución del E.O.T.
4. Realización de la actualización catastral.
5. Desarrollar procesos de comunicación entre el Gobierno Municipal y la comunidad.
6. Conformación y Capacitación a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan control de la inversión pública.
7. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Planeación.
8. Fortalecimiento de los Comités Asesores de la Administración Municipal.
9. Actualización de las Bases de Datos que apoyen la gestión y la planificación (SISBEN, Banco de Proyectos, Estratificación, Contabilidad, etc.).
10. Aseguramiento de la Fuerza Pública en el Municipio.
11. Realización de convenios para dotación de medios de transporte necesarios para el patrullaje de la Policía Nacional.
12. Extender y Fortalecer la cobertura de los mecanismos de mediación y conciliación para resolver los conflictos familiares y comunitarios.
13. Realización de dos talleres de sensibilización sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
14. Elaboración de agenda de perfiles de proyectos con posibilidad de conseguir recursos de cooperación internacional, para la inversión local.
15. Promoción y apoyo a las iniciativas productivas y de generación de empleo.
16. Gestión de créditos blandos y de fácil acceso, para los campesinos y microempresarios.
17. Realización de convenios con entidades que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable.
18. Restauración del Palacio Municipal.
19. Construcción de la sede del Concejo Municipal.

4.1.2.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMUNITARIO

Objetivo: Promover en la sociedad civil el ejercicio de la gestión colectiva y el uso de los mecanismos de la democracia participativa, generando confianza entre la comunidad y las instituciones.

SUBPROGRAMAS

1. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
2. Desarrollo del Talento Humano.

METAS

1. Realización de convenios con entidades que tienen como misión el fortalecimiento de la organización comunitaria.
2. Realización de talleres de capacitación comunitaria con personas especializadas en diferentes áreas temáticas.
3. Promoción y apoyo a las organizaciones comunitarias (Famiempresas, Microempresas, Cooperativas, etc).
4. Realización de talleres de capacitación de líderes de organizaciones comunitarias en gestión de Desarrollo social.
5. Celebración de contratos de obras y servicios con organizaciones comunitarias legalizadas.
6. Realización de talleres de capacitación continuada para las madres comunitarias, en el manejo adecuado de los niños.
7. Adquisición de material lúdico y didáctico para apoyar el proceso de aprendizaje de los niños en los hogares comunitarios.

CAPITULO VI

Análisis Histórico de Ingresos y Gastos, Proyecciones de Recursos para Inversión (ver Anexo # 3)

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: 2004 - 2007

ARTICULO 2°. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como de todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal por el señor Alcalde Municipal RIGOBERTO CASTAÑO TOBAR

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Marulanda – Caldas, a los veintiún (21) días del mes de Mayo de dos mil cuatro (2004).

NICOLAS DE JESUS GIRALDO GOMEZ
Presidente Concejo

EMILSEN OSMANY OSORIO FLOREZ
Secretaria Concejo